

Zumbi, 22 de abril del 2013.

Sr. SANTOS MANUEL JUMBO NARVAEZ.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la Compañía **"CONSTRUCTORA METÁLICA Y ELÉCTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS CIA. LTDA."**, en sesión de carácter universal realizada el día viernes 19 de abril del 2013, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de 2 años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

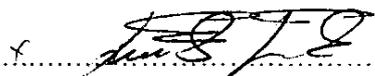
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía **"CONSTRUCTORA METÁLICA Y ELÉCTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS CIA. LTDA."**, celebrada el viernes cinco de Abril del año dos mil trece ante el Notario Público del Cantón Yantzaza, Dr. Wilson Vinicio Novillo Arévalo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Centinela del Cóndor, Tomo Nro. 01 bajo la partida Nro. CERO, OCHO (08) de fecha 22 de Abril del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

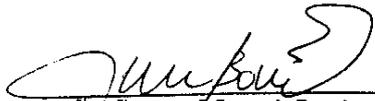
Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

Por la Compañía **"CONSTRUCTORA METÁLICA Y ELÉCTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS CIA. LTDA."**


Sr. RICARDO ALFONSO JUMBO NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Accepto el cargo de Gerente General de la Compañía **"CONSTRUCTORA METÁLICA Y ELÉCTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS CIA. LTDA."**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Zumbi, 22 de Abril del 2013.


Sr. Santos Manuel Jumbo Narvaez.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

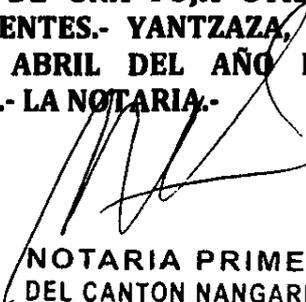


A-129



| AÑO | PROVINCIA | CANTÓN | NOTARIA | SECUENCIAL |
|-------------------------|-----------|--------|---------|------------|
| 2013 | 19 | 05 | 01 | P00867 |
| Factura Nro.- 000006894 | | | | |

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: SANTOS MANUEL JUMBO NARVAEZ, PATROCINADO POR LA DOCTORA LUZ MARIA ABAD R. A B O G A D A.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 1822 C.A.L.- Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA METALICA Y ELÉCTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS CIA. LTDA."; OTORGADO POR LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA METALICA Y ELÉCTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS CIA. LTDA, A FAVOR; DEL SEÑOR SANTOS MANUEL JUMBO NARVAEZ, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- YANTZAZA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.- ADJUNTO PETICIÓN.- LA NOTARIA.-


NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON NANGARITZA
Lic. Nivia Viñan Zhingre
GUAYZIMI - ZAMORA CH.



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-


NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON NANGARITZA
Lic. Nivia Viñan Zhingre
GUAYZIMI - ZAMORA CH.





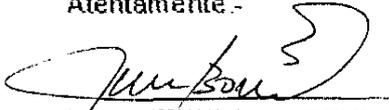
SEÑOR NOTARIO.

Señor **SANTOS MANUEL JUMBO NARVAEZ**, patrocinado por la doctora **Luz María Abad Rengel.- ABOGADA.-** En libre Ejercicio profesional con Matrícula Nro. 11-2006-18 del Foro de Abogados (F.A), pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente nombramiento de Gerente General de la compañía "**CONSTRUCTORA METALICA Y ELECTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS CIA. LTDA.**" otorgado por la misma Compañía, a favor del peticionario **SANTOS MANUEL JUMBO NARVAEZ.**

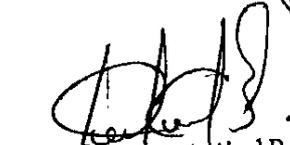
Cuyo nombramiento adjunto a la presente.-

Fimo con mi Abogada Defensora.

Sírvase atenderme.-
Atentamente.-



.....
SANTOS MANUEL JUMBO NARVAEZ



Dra. Luz María Abad R.
ABOGADA
Mat. 1822 C.A.L.
Telf: 2565860

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

bi, once de Julio del dos mil trece, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SANTOS MANUEL JUMBO NARVAEZ GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA METALICA Y ELECTRICA JUMBO NARVAEZ HNOS. CIA LTDA"**, el mismo que en dos copias antecede bajo la **PARTIDA NUMERO VEINTIUNO (21)**, Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad con funciones Mercantiles del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor.


DRA. TANIA RENGE S. DE O.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ZUMBI - ZAMORA CHINCHIPE

